

AUTORIDADES ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LUCHAR CONTRA LOS DELITOS ECONÓMICOS

Los esfuerzos para combatir la piratería y el comercio ilegal en Fiestas Patrias

Con el movimiento turístico y de celebraciones, también crece el riesgo del aumento de las ventas ilegales y de la piratería, que podrían camuflarse en la masividad de las concentraciones. Especialistas de la PDI y del SII fiscalizarán para evitar estafas y otros delitos económicos.

ROBERTO RIVAS S. La Serena

En temporadas de mucho movimiento turístico, también aumentan los riesgos de estafas con productos falsificados y con comercio informal. Estas situaciones son previstas por las autoridades, quienes ponen la lupa en concentraciones masivas como la Pampilla de Coquimbo, donde asistirán miles de personas, pero también, cientos de posibles vendedores.

Con respecto a los productos falsificados, el Jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones, Subprefecto Carlos Paz, apuntó que en esa área cuentan con un grupo de funcionarios que, de acuerdo a su programación, cada cierto tiempo se ocupan de observar el mercado ya sea por redes sociales o de manera física y de revisar las señales que apunten a la piratería.

"Uno de los primeros indicadores que notamos es el precio, porque hay algunos que falsifican y otros que derechamente estafan, porque entendiendo que son productos falsos, los intentan vender muy caro, los tratan de vender casi al mismo precio que el original".

Destacó que es evidente dentro de la experiencia, detectar algunas características de la calidad del producto que va asociado a la marca y modelos que intentan vender.

"Por ejemplo una prenda de un producto de una marca muy reconocida, nunca va a valer menos de \$100.000; pero si llegamos a un lugar y vemos

una prenda Gucci o Louis Vuitton y vemos que es muy económica, pues evidentemente falsa. En un operativo reciente detectamos la falsedad por la calidad de los peluches: casi la mayoría no tenía ni siquiera una marca adjunta, siendo que los peluches en un 80% van asociados a un producto o a una marca que tiene que ver con el cine o con los dibujos animados, pero como no contaban con la marca, evidentemente eran falsos.

Recordó Paz que hace dos años, cuando sacaron todo el comercio ilegal de La Serena, detectaron buzos normales que podían costar \$5000 y que tenían estampadas marcas como Adidas o Nike, incluso siendo el mismo modelo.

"En ese caso simplemente le ponían una marca, claro que hay un gran porcentaje de gente que sabe que está comprando un producto falso".

Indicó el detective que en su brigada policialmente analizan los productos y si detectan falsedad, generan una investigación y envían los antecedentes a los representantes de las empresas afectadas, quienes confirman el delito por las características observadas.

"Luego de ello se gestiona la denuncia y comenzamos a trabajar junto con el Ministerio Público en un procedimiento para confirmar científicamente la falsedad. Posteriormente vamos con los peritos y ellos con su conocimiento ratifican que eso es falso", precisó Paz.

Señaló que en casi todas las materias se requiere de una denuncia previa, a excepción de los pendrives de música grabada y los libros, pues en estos casos se considera casi una flagrancia.

Consultado por algún tipo de peligro al que pudiera estar expuesto algún comprador, mencionó que algunos medicamentos o cosméticos pudieran ser tóxicos para el consumidor, y que algunos de los que se venden de manera irregular o en ferias libres, pueden ser producto de turbazos o robos a farmacias.

"Todo lo que se vende en la feria o en la Pampilla, que tiene estampada una marca costosa, pero que se vende a un menor costo -si es que no de la llamada la ropa americana sino que se intenta vender como nuevo- casi se puede asegurar que es falso. Hay que recordarle a la gente que si va a comprar en la feria o en la pampilla y es de marca, es un riesgo".

Por su parte, el perito documental



EL DÍA

Hace unos días se detectó una gran cantidad de cajetillas de cigarrillos ilegales que estaban destinadas para ser comercializadas en la fiesta de La Pampilla.

de la PDI, Pamela Álvarez Salamanca, señaló que cuando se detecta irregularidades por falsificación, es la brigada de delitos económicos quien toma la denuncia y se encarga de retirar las especies.

"Nosotros como peritos documentales nos encargamos de establecer la autenticidad de las prendas y productos, ya que es un delito tipificado de propiedad intelectual o industrial en razón a la autorización que se tenga de la marca. Para nosotros piratería es toda aquella utilización no autorizada de una obra o de un producto que está protegido bajo las normas de la propiedad intelectual e industrial".

EN TERRENO

En tanto, el jefe del Departamento de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos, Danilo Flores, se refirió al comercio informal, que también aprovecha las concentraciones masivas para intentar pasar desapercibido.

"Hay que tener presente que en 2022 se publicó una ley que apunta a combatir el comercio ilegal, que le da facultades a Carabineros o PDI, para que ellos también se puedan hacer parte de las denuncias, que ellos también pueden denunciar en casos de comercio ilegal o clan-

destino. Antes nosotros éramos los únicos que nos podíamos querellar por esos delitos, pero ahora las policías también se pueden querellar", indicó el especialista.

Recordó que la responsabilidad no es solo del vendedor.

"El código tributario, en el artículo 97 número 19, establece que los compradores están obligados a exigir el documento de compra -factura o boleta- por lo tanto si no lo exige también ellos podrían caer en una infracción."

Consultado sobre cómo se prepara la institución para atender la Pampilla de Coquimbo, Flores aseguró que comenzaron a trabajar desde el mes pasado en un plan de fiscalización, y no solamente en la Pampilla, sino que también en las fiestas de San Isidro y Santa María.

"Nosotros vamos a estar desde el 14 y durante todas las fiestas, allí fiscalizando el comercio que se da en esas instancias. Vamos a estar junto a Carabineros y con otros organismos públicos para verificar el cumplimiento tributario en estos eventos. Tendremos un equipo de fiscalizadores permanentes en este tipo de eventos, y tendremos habilitado un módulo en el lugar, así que estaremos presentes y haremos los controles respectivos", puntualizó.